



Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 038-ordinaria realizada el día miércoles 21 de abril de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día referente a la *“Presentación de la Dirección de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, sobre la donación del predio municipal No. 3683599 a favor del GADP de Pifo; y resolución al respecto”*; **Resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros en el término de tres días, se sirva en rectificar o ratificar la ficha técnica, adjunta al oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0413-O, de 25 de marzo de 2021, específicamente en la descripción de los linderos y en el grafico del plano del inmueble solicitado, el cual, será remitido a la Comisión de Propiedad y Espacio Público para su respectivo análisis y tratamiento.
Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 21 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SC | 2021-04-22 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2021-04-22 | |

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público